

CONCEPTOS DE LIBREPENSAMIENTO: APROXIMACION HISTORICA

El empleo del plural concerniente al término «concepto» con el que se encabeza el presente artículo da a entender que las palabras libre-pensamiento han sido interpretadas de muchas maneras; por otro lado, indica que su significación ha dado lugar a exégesis muy diferentes. El sentido de estas dos palabras unidas es fácilmente comprensible, pero penetrar en su naturaleza es otra cosa¹.

I. ESBOZO HISTORICO

El vocablo compuesto «librepensamiento» es reciente. A lo largo de la historia siempre ha habido librepensadores según el sentido que normalmente se atribuye a esta palabra², pero se les denominaba de formas diversas: incrédulos, increyentes, paganos, infieles, ateos, etc.

Autores como Claude Matray consideran librepensadores a todos los que, «sirviéndose de la razón, rechazaron las supersticiones del medio donde vivían»³. La dificultad que encierran este tipo de definiciones es el estar motivadas por el ansia de hacer apologías de nombres en favor del librepensamiento y a los que se estudian parcialmente, descontextualizándolos con frecuencia, para crear mártires con fines propagandísticos⁴, o buscar el origen del librepensamiento en el origen mismo del hombre. Una primera matización que se impone consiste en diferenciar el pensar-

1. «Han existido diversas definiciones (de librepensamiento) a lo largo de los tiempos, y aunque muchas personas han emitido opiniones particulares a este propósito, ninguna es todavía definitiva. Las numerosas diferencias de apreciación subsisten y se manifiestan a la menor ocasión.» Claude MATRAY, «La Libre Pensée. Définitions. Esquisse historique», I. *Idée Libre*, n.º 60, Bruxelles, 1969, p. 513.

Las traducciones de los textos extranjeros que aparecen en el presente artículo son obra del autor del mismo.

2. «Partidarios de la doctrina que reclama para la razón individual la independencia absoluta de todo criterio sobrenatural en materia religiosa.» *Diccionario Enciclopédico Abreviado*, Espasa Calpe s.a., Madrid, 1935.

3. Bajo tal denominación admite nombres como Siddharta Gautama, Buda, Tales, etc., y movimientos como los atomistas, los sofistas, los clínicos, etc. C. MATRAY, o.c., p. 518.

4. Los casos de Jean Huss, condenado por el Concilio de Constanza, Miguel Servet y Giordano Bruno, quemados vivos sucesivamente en 1413, 1553 y 1600, son los más significativos.

Pedro ALVAREZ LAZARO

Universidad Comillas (Madrid)

libre del libre-pensamiento, término, este último, que responde a unas circunstancias históricas muy concretas.

El primer empleo de la expresión «libre examen» es protestante⁵. Se encuentra ya en los padres de la Reforma pero no como libre examen, sino como examen o examinar, en concurrencia con probar. El protestantismo usa el examen individual de la Biblia para separar de la religión todas las deformaciones aportadas por la historia. La contradicción surgió al crearse una Iglesia Protestante que terminó por fijar una ortodoxia y castigar a los que de ella se separaban. Esta contradicción fue captada por la Iglesia Católica⁶, quien utilizaría por primera vez el término libre examen, ironizando en una especie de objeción a los protestantes. John Bartier ve a partir de ese momento un proceso de generalización por el que explica exclusivamente la génesis del librepensamiento:

«Esto explica por qué —en 1692, al alba del siglo XVIII— cuando se desarrollan las ideas que parecen más naturalmente libre-exaministas, los filósofos no emplean el término de libertad de examen, sino que hablan de libertad de pensamiento, de libertad de indiferencia —sobreentendida a toda religión—, o en fin de libertad de conciencia. En cuanto al “libre examen” es heredado por católicos y protestantes pero estos últimos co-

5. John BARTIER «Franc-Maçonnerie, libre examen et athéisme», en Guy CAMBIER, *Laïcité et Franc-Maçonnerie, études rassemblées par... éditions de l'Université de Bruxelles*, Bruxelles, 1981, pp. 342-350.

6. Isaac PAPIN, *Tolerance des Protestants*, 1962, cit. por J. BARTIER, o.c., p. 344.

mienzan a darle un contenido más favorable. Amplían su significación. No se trataba tanto de verificar si tal cosa había sido dicha en la Biblia sino de demostrar, por razonamiento, la verdad religiosa. Desde entonces la razón individual —y ahí comienza a parecerse a una posición racionalista— se convierte en fundamento de la fe.»⁷

Esta hipótesis, muy sugerente, contrasta con los datos aportados por John Robertson, quien asegura que la denominación librepensador había sido aplicada hacia 1667 a algunos miembros de la Royal Society de Londres. Incluso hacia 1692 existía una revista titulada *Fraternité des Libre-penseurs*, editada probablemente por un grupo de creyentes no ortodoxos⁸.

Tales hiszapozos, unidos al movimiento protestante europeo, dejan entrever el caldo de cultivo en que se inició el siglo XVIII, que como sabemos fue fundamental para la evolución del mundo moderno. En esta época, y lentamente, la cuestión religiosa se convirtió en sujeto de discusiones y el librepensamiento en una especie de reacción contra las doctrinas tradicionales en religión. Las guerras de religión, el caso Galileo, la unión Iglesia-Estado, la convicción de la necesidad de un nuevo método pedagógico que diese vía libre a las nuevas ciencias y a los nuevos descubrimientos, puso la situación de litigio con una Iglesia que prácticamente monopolizaba la educación. Las supersticiones en las que desembocaba frecuentemente la religiosidad popular confirmaban a los nuevos filósofos en una idea de que muchas de estas creencias eran puramente irracionales. La Inquisición adquiría rango de símbolo de oscurantismo, opre-

7. J. BARTIER, o.c., p. 344.

8. El mismo historiador afirma que la primera vez que se encuentra la palabra librepensador en la acepción de incrédulo, es en una carta del escritor Molyneux al filósofo Locke en 1695, donde habla de un cándido librepensador. Se refería a Tolland. En 1717 el deísta Collins utiliza la palabra como sinónimo de deísta en su *Discurso sobre Librepensamiento*. Para esta cuestión: J. M. ROBERTSON, *A history of freethought the nineteenth century*, Londres 1929.

sión y persecución de la libertad. A estos aspectos que iban modelando la nueva situación hay que añadir un progresivo desprestigio de los religiosos, de la jerarquía y de la Iglesia en general, una progresiva desmoralización de la vida, una progresiva descristianización⁹. Refiriéndose a estos años, el profesor Laboa llega a afirmar: «Nos encontramos ya ante una nueva actitud hostil a las pretensiones de las diversas Iglesias a la posesión de la verdad exclusiva. Rechazaban los filósofos toda actitud dogmática, la aceptación de una verdad o de una afirmación que no hubiese pasado por el tamiz y la aprobación de la propia razón.»¹⁰

La razón se fue convirtiendo en el centro de atención, en la única posibilidad de emancipación del hombre de todo tipo de despotismo. En palabras de Condorcet: «Llegará un día en que el sol ya no brillará sino sobre hombres plenamente libres, sobre hombres que no reconozcan sobre sí mismos más que a su propia razón.»¹¹ Esa confianza en la razón es compartida por Kant y por otras figuras de la Ilustración europea. Siete años antes del «Esquisse» de Condorcet, había citado Kant unas frases semejantes, y nueve años antes, en 1784, Kant abría su minúsculo pero genial tratado *Respuesta a la pregunta ¿qué es la ilustración?* con su famosa definición de esta última: *Ilustración es la salida del hombre de su culpable minoría de edad. Minoría de edad es la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la dirección de otro. Sapere aude!*, ¡ten valor de servirte de tu propio entendimiento! Esta es la consigna de la Ilustración¹².

Gran número de pensadores ingleses, favorecidos por el clima de tolerancia de la

Iglesia Anglicana, desarrollaron las técnicas de crítica que subrayaban las improbabilidades e inconsecuencias aparentes de la Biblia desde el punto de vista histórico. Deístas convencidos, creían en un Dios creador, pero ese espíritu no intervenía en los acontecimientos del mundo. Muchos argumentos de estos abogados de la religión natural eran superficiales; pero después de haberlos leído, difícilmente podía el hombre educado en la Europa occidental pensar en Dios o en el universo de la misma manera que había pensado un siglo antes. La ciencia y el racionalismo no habían destruido la fe religiosa, pero habían operado en ella un cambio cualitativo de importancia fundamental y contribuyeron a crear un ambiente no sólo antieclesiástico sino también antidogmático¹³.

En el curso del período revolucionario aparecieron libros notables a favor del librepensamiento¹⁴ que demostraban la analogía que éste tenía a la manera de Voltaire¹⁵. Con la Revolución francesa y los acontecimientos que la siguieron el término tomó una dimensión nueva. Entre 1815 y 1830 la palabra es laicizada por los grandes pensadores, que son a menudo protestantes y liberales a la vez, como sucede con Benjamín Constant o Guizot. Se habla entonces de libre examen en otros términos que el de religión y el vocablo se vulgariza. Es utilizado, por ejemplo, en la prensa. A esta etapa de universalización por divulgación seguiría otra distinta consistente en la afirmación del primado del librepensamiento. La idea distinta de que el libre examen no ha de preocuparse de ningún otro sistema y que él es permanentemente hostil a la constitución de los dogmas no comienza a imponerse ne-

tamente más que entre 1850 y 1870¹⁶.

Hacia 1850 se sitúa la multiplicación del número de ateos¹⁷. El progreso de las ciencias va a favorecer el materialismo y el positivismo. Los adelantos de la biología, los descubrimientos geológicos, el desarrollo de la medicina y de la psicología experimentales, etc., favorecidos por la aplicación de la estadística a las ciencias sociales, que tiene como característica introducir el determinismo en un dominio que parecía estar regido hasta entonces por el libre arbitrio, aportaron nuevas razones a los materialistas. Por otra parte, la crítica a la religión se hizo más incisiva. Ahora se renuncia a pensar que el creyente es necesariamente engañado y se viene a considerar a Dios como una proyección de la humanidad y como la única explicación de los enigmas del universo.

Esta serie de factores logró que a mediados del siglo XIX, y especialmente a causa del mal sabor de boca dejado entre los medios de izquierda por una Iglesia que, en Francia, bendijo la Revolución traicionada en provecho de Napoleón III, intelectuales y proletarios decidieran romper abiertamente con el catolicismo y no volver a participar en ninguna de sus ceremonias. Así se formó un mundo voluntariamente extraño a la cristiandad. Era minoritario, sin duda, pero su vigor compensaba su debilidad numérica. Estos militantes racionalistas pondrían el acento sobre el libre examen y extendieron nuevamente su significación. El libre examen representó para ellos no sólo un método de búsqueda y un utensilio crítico, sino una filosofía y una moral¹⁸.

Durante el último tercio del siglo pasado el movimiento librepensador vino marcado por continuos esfuerzos de crear organizaciones que agrupasen personas y unificasen criterios. La cristalización máxima de estos

9. J. M.ª LABOA, «La edad de las Luces. La Ilustración», en *Historia de la Iglesia Católica*, B.A.C., Madrid, 1980, V. IV, pp. 411-412.

10. *Ibid.*, p. 414.

11. CONDORCET, *Esquisse d'un tableau historique des progrès de l'esprit humain*, 1793, cit. por E. MENENDEZ UREÑA en *la Crítica kantiana de la sociedad y la religión*. Kant, predecesor de Marx y Freud, Tecnos, Madrid, 1978, p. 36.

12. E. MENENDEZ UREÑA, o.c., pp. 56-57.

13. M. S. ANDERSON, *Europa en el s. XVIII*, cit. por J. M.ª LABOA, o.c., p. 426.

14. Los firmados por Volney (1791), Dupuy (1795) y Sylvain Marechal, autor del famoso *Diccionario de ateos*, que publicó en 1797, y del *Código de la religión sin Dios*.

15. Según el prof. Laboa, Voltaire no fue original sino que reelaboró las concepciones del iluminismo inglés, dependió de Newton en sus afirmaciones sobre la naturaleza, y de los deístas ingleses en su a veces contradictorio deísmo. J. M.ª LABOA, o.c., pp. 433-444.

16. J. BARTIER, op. cit., p. 345.

17. Aunque hubo filósofos ateos desde la antigüedad, el ateísmo hasta el siglo pasado era un fenómeno muy minoritario entre los intelectuales y estadísticamente insignificante en el resto de la sociedad.

18. J. BARTIER, o.c., p. 347.

intentos tuvo lugar mediante la creación de federaciones y mediante la celebración de congresos¹⁹. Tanto en unas como en otras se constataba la preocupación por encontrar una definición de librepensamiento, en torno a lo que se creó una auténtica polémica. Tratar de hacer un estudio comparativo de los diversos puntos de vista que defendían aquel enjambre de ligas, federaciones, círculos, etc., que llegaron a ver la luz, es algo que se nos escapa de las manos tanto por la falta de estudios sobre el tema como por la variedad ideológica de que estaban imbuidas tales organizaciones. Tomando del caso español algunas de las que por su importancia numérica y propagandística parecen más significativas, podemos hacernos una idea aproximada de la problemática.

II. AGRUPACIONES Y FEDERACIONES LIBREPENSADORAS ESPAÑOLAS

El 15 de agosto de 1882, Bartolomé Gabarró fundaba la Liga Universal Anticlerical de Librepensadores a imitación de la ya existente en Francia, obra de León Taxil²⁰. El *Consultor para la Unión Española de la*

19. En el orden internacional es de destacar la Federación Internacional de Librepensamiento. Data su fundación en 1880, obra de hombres como César de Paepe, Carlos Bradlaugh, D. M. Bennet, Wilhelm, Liebknecht, Moleschott, Carlos Ranouvier, Clemence Royer, Giovanni Bobio y Herbert Spencer. Organizó los congresos internacionales de librepensamiento de París (1881), París y Londres (1882), Amsterdam (1883), Amvers (1885), Londres (1887), París (1889), Madrid (1892), Bruselas (1895), París (1900), Ginebra (1902), Roma (1904), París (1905), Buenos Aires (1906), Praga (1907), Bruselas (1910), etc.

20. Sobre Bartolomé Gabarró y los círculos librepensadores catalanes, en su relación con la enseñanza y la masonería, ofrecen interesantes datos Pere SOLA en su libro *Francesc Ferrer i Guàrdia i l'Escola Moderna*, Curial, Barcelona 1978, y Buena-ventura DELGADO en *La Escuela Moderna de Ferrer i Guàrdia*, CEAC, Barcelona 1979. De especial interés es para este tema la tesis de licenciatura inédita de Conrado VILANO, *Anarquismo, educación y librepensamiento en Cataluña (1868-1901)*, defendida en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de Barcelona en 1978.

21. Esta liga pretenderá aglutinar a su alrededor a todas las fuerzas liberales y demócratas, en un conglomerado de ateos, racionalistas, socialistas, espiritistas y masones, como se puede comprobar en *El Consultor para la Unión Española de la Liga Universal Anticlerical de Librepensadores*, Imprenta de Juan Torrents y Corral, San Martín de Provensals, 1883.

*Liga Universal Anticlerical de Librepensadores*²¹ daba implícitamente la concepción de librepensamiento de la Liga al afirmar que pretendía ser «la aglomeración de todos los racionales que, basándose en la Justicia, Moral y Verdad, se apoyan mutuamente para practicar la vida o sociedad puramente civil». Continuaba puntualizando que prescindía de toda religión y se declaraba anticlerical porque «el clericalismo es amante de la ignorancia, para así poder vivir explotando al pueblo tras el parapeto de la religión, y no puede transigir con el comercio del pensamiento y conciencia, facultades esencialmente libres con derecho inalienable». El *Consultor* acababa negando el carácter político de la Liga, destacando por el contrario su talante filosófico y declarándola altamente democrática por ser laica sin privilegios ni castas.

Este carácter apolítico contrasta con el concepto de librepensamiento que tenían *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, semanario madrileño que llegaría a convertirse en 1902 en órgano de la Federación Internacional de Libre Pensamiento en España, Portugal y América Ibero. Repetidas veces, y por boca de sus directores Ramón Chies y Fernando Lozano, el periódico afirmaba la inseparabilidad de la República y del librepensamiento. Son de Fernando Lozano las siguientes palabras:

«Comenzaré aseverando, desde luego, con la ingenuidad que me caracteriza, que es imposible separar la idea de la libertad religiosa de la libertad política; la libertad de pensamiento de la República.»²²

A lo largo del mes de diciembre de 1883 Ramón Chies escribió una serie de cuatro artículos que, bajo título «Carácter del librepensamiento», confirmaban esta visión de su colega:

«...fórmula cuya síntesis es lo que

llamamos librepensamiento, comprensiva de dos términos que opone a la fórmula caduca y agotada. Al término Monarquía, el poder de uno solo, opone la República, el poder de todos. Al término catolicismo, verdad revelada o impuesta, opone el Libre Examen, próximo, muy próximo a encarnar.»²³

El concepto librepensamiento encerraba ya no sólo el de libre examen, sino que a la dimensión religiosa se añadía la dimensión política. Ahora bien, para Chies este nuevo ideal, lejos de ser una afirmación, provenía de la negación del ideal anterior, que la práctica había puesto más de relieve el ser absurdo y estar más en contradicción con los ideales sociales:

«Y he aquí el primer carácter con que nos aparece la nueva fórmula nacional del librepensamiento: el de una negación, que fue primero tímida, después más viva, hoy enérgica e irresistible, de la Monarquía y el catolicismo.»²⁴

Llevado por una confianza ingénita en la bondad natural del hombre, definió las características del librepensamiento como las de un sistema opuesto al que, en su opinión, eran las del catolicismo y la Monarquía:

«...la República, solución política del librepensamiento, no puede descansar menos en el consentimiento, en el amor, en la confianza de los ciudadanos (...) Cualquiera que sea el modo con el que el librepensador imagina la Divinidad, obligatoriamente ésta habrá de ser, no como el dios católico, cruel y vengativo, celoso y duro, sino dulce, amable, atractivo, padre cariñoso de todos los hombres»²⁵.

«Y he aquí otros rasgos característi-

22. DEMOFILO, «República y Librepensamiento son gemelos», *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 15 de abril de 1883. Demófilo era el pseudónimo de Fernando Lozano Montes.

23. *Ibid.*, 9 de diciembre de 1883.

24. *Ibid.*, 16 de diciembre de 1883.

25. *Ibid.*, 23 de diciembre de 1883.

cos del nuevo ideal, opuesto al antiguo. El catolicismo y el absolutismo monárquico aparecen como pasiones importadas, predominantes y exclusivistas en un breve período de nuestra Historia, que se prolonga por rutinarismo. La tolerancia y el liberalismo, por sus propios nombres actuales libre-examen y República, conforman más con el genio nacional, están más en su naturaleza, y aparecen informando por dilatadas y gloriosas edades la vida nacional.»²⁶

En idénticos términos se pronunció tres años más tarde el mismo Chies, en un discurso pronunciado durante la reunión de librepensadores de Valladolid en el salón Minerva de dicha ciudad. Una de las matizaciones nuevas fue sobre el concepto de Dios, de fuerte influencia masónica, a propósito de la acusación de ateísmo de que eran objeto los librepensadores:

«Nos injurian con mil dicterios: sólo quiero recoger uno. Nos llaman ateos: dicen con fingido horror a las gentes sencillas: los librepensadores no tienen religión. Libreme el cielo sobre las ruinas de una falsedad, forjar nuevas fantasías. Yo sospecho una sustancia del mundo, un algo inmanente en el Universo: mas declaro que mi pensamiento no llega a darle ni forma, ni nombre, ni predicados: lo absoluto se me presenta incognoscible. ¿Queréis llamarle Dios? Obrad como gustéis. Yo sólo me atengo a lo positivo y de buen sentido humano, y confundo a Dios con la Verdad en mi conciencia, sin que pretenda que nadie tenga mi manera de pensar por canon del librepensamiento, antes bien me complazco en declarar que considero librepensadores a cuantos con recto criterio de libre indagación racional, rechazando todo dogmatismo, llegan a conclusiones tan opuestas en el orden de la filosofía como el

ateísmo y el espiritismo (...) Hacemos nuestra religión de la ciencia. Y como tenemos religión, superior en perfecciones a la católica, tenemos no iglesias, pero sí una iglesia. Es un templo sublime (...). ¿Sabéis cuál es? Nos lo declaran nuestros correligionarios los masones: lo fabricó impecedero a cincel, y lo ornamentó de luces, aromas y armonías, el Soberano Arquitecto: es el Universo.»²⁷

Odón de Buen, el mismo año, reiteraba en Zaragoza, y como representante de *Las Dominicales*, estos mismos asertos con afirmaciones más fuertes de anticlericalismo²⁸.

La dimensión republicana que defendía *Las Dominicales* como inherente al librepensamiento no era compartida por otros sectores librepensadores españoles o extranjeros. Aunque todos convergían en una fe ciega en la razón, en un optimismo sin límites en el poder de la ciencia y en un anticlericalismo visceral, sin embargo diferían en las estructuras sociales que pretendían²⁹.

En torno al ateísmo del librepensamiento se extendió una fuerte polémica durante estos años. Ya hemos visto cómo R. Chies acusaba este tipo de ataques de que era objeto por parte de los sectores conservadores y eclesiásticos al llamar ateos a los librepensadores, y cómo se defendía de ellos aunque su idea de tolerancia le llevase a respetar al ateísmo. En la misma línea el periódico masónico *La Humanidad* de Alicante rechazaba así aquellos ataques:

«Se dice por los ignorantes y fanáticos que un librepensador es un ateo, un impío, un sofista disfrazado con teorías: nada hay más inexacto. El librepensador cree en la inmortalidad del alma, adora a Dios en el inmenso templo de la naturaleza, acepta la

moral evangélica, pura y democrática: tiene fe en el criterio histórico y en el científico, y en sus medios de conocer rechaza lo absurdo, todo lo que se opone a la evidencia de una recta razón, la cual es siempre la antorcha que ilumina el camino de sus investigaciones.»³⁰

El periódico masónico alicantino, a pesar de llevar unas directrices similares a las de R. Chies, restringe más el campo del librepensamiento, en lo referente a creencias religiosas, al no dar cabida en él a los ateos. Sin embargo, las diferencias a este respecto, dentro del librepensamiento español, fueron muy agudas. El círculo librepensador catalán «*La Luz*»³¹ definía el librepensamiento como «el ateísmo, por ser la declaración de la soberanía absoluta de la inteligencia humana, la antítesis de las religiones reveladas, la negación de todo dogma impuesto por un dios personal, el reconocimiento de la lógica y del sentido común como la única base de toda la filosofía y del libre examen»³².

30. Víctor OZCARIZ, «Librepensamiento», *La Humanidad*. Órgano Oficial de la Resp. y Ben. Log. Cap. Constante Alona n.º 8 al Or. de Alicante. Alicante, 10 de noviembre de 1885.

31. Conrado Vilanou, en su magnífica tesis de licenciatura ya citada, nos dirá que el círculo «*La Luz*» encabezará durante estos años el movimiento librepensador de la Ciudad Condal y marcará su línea propia, al reunir en su seno elementos obreristas de significación anticlerical y librepensadora. Ahí están los ejemplos de J. Torrens Ros y José Llunas y Pujal, vinculados estrechamente al periódico *La Tramontana*. En torno a él se irá articulando un importante frente librepensador, de inspiración anarquizante, que mantendrá estrechas relaciones con la masonería.

En el breve espacio de diez años surgieron diversos intentos de confederaciones y otras tantas divisiones ocasionadas bien por motivos ideológicos, bien por protagonismos personales. Sólo en Barcelona se fundaron sucesivamente las siguientes ligas: en 1882 la del Dr. Gabarró (Liga Universal Anticlerical de Librepensadores), en 1884 la «Asociación Universal» vinculada a la «Unión Fraternal Ibérica de Librepensadores», y en 1886 el «Pacto de Solidaridad» al que se le opondrá la «Confederación Universal de Librepensadores». Esta última sociedad, relacionada con el grupo «*El Progreso Barcelonés*», cuyo dirigente más destacado sería el Sr. Moncada, estaba en concordancia con las directrices de las publicaciones madrileñas *El Motín* y *Las Dominicales del Libre Pensamiento*. Los propagandistas espiritistas apoyaron activamente los trabajos de esta nueva asociación.

32. Reglamento. Círculo *La Luz*. Unión Barcelonesa de Librepensadores, Barcelona, 1888.

Este reglamento se aprobó en Barcelona el 11 de septiembre de 1888, firmado por el gobernador civil de la provincia D. Luis Antúñez.

27. Ramón CHIES, *Las Dominicales*..., o.c., 6 de marzo de 1886.

28. Odón de BUEN, «Discurso pronunciado en la Sociedad de Librepensadores de Zaragoza, en la noche del 31 de octubre de 1886», *Las Dominicales*..., o.c., 13 de noviembre de 1886.

29. Asociación Universal de Librepensadores. Reglamento General Interno. Sección Tipográfica del Crédito Catalán, Barcelona, 1884, pp. 5-7.

A lo largo de la década de los años ochenta del pasado siglo tomó carta de ciudadanía en el campo librepensador la contraposición entre las actitudes materialistas de inspiración atea y las doctrinas espiritistas de influencia deísta³³, contraposiciones que aumentaron las tensiones y pusieron de manifiesto los múltiples contrasentidos del momento.

III. LOS CONGRESOS INTERNACIONALES DE LIBREPENSAMIENTO

El mare magnum de concepciones y puntos de vista que sobre el librepensamiento existían en España, y las enconadas discusiones que a este propósito se establecieron, no fueron exclusivos de nuestro país. Deseosos de limar asperezas y llegar a soluciones universales, los congresos internacionales intentaron definir el concepto librepensamiento con resultados no siempre satisfactorios, a tenor de sus continuos esfuerzos e intentos. Un somero muestreo resultará clarificador.

Durante el congreso internacional reunido en París los últimos días del mes de septiembre de 1889 en el Palacio de la Unión Francesa de Cámaras Sindicales, la discusión de principios, en palabras de Odón de Buen, delegado español al congreso, fue acalorada y dominó un sentido amplio aun cuando se defendieron las tendencias más radicales. Quedó asentado que:

«El librepensamiento es una coalición de elementos filosóficos racionalistas que afirman el laicismo de la vida como medio necesario, y el método de observación como procedi-

33. Entre los máximos representantes de esta línea espiritista se encuentran Amalia Domingo Soler, Angeles López de Ayala, José M.º Fernández Colavide y el vizconde de Torres Solanot. Las conexiones entre espiritismo y librepensamiento las describe el vizconde de Torres Solanot en el artículo «Libre pensamiento y espiritismo» publicado en *Las Dominicales* el 23 de febrero de 1889.

Para las contraposiciones entre los materialistas-ateos y los espiritistas véase *Los Desheredados*, Sabadell, n.º 20, 16 septiembre 1882, y n.º 22, 30 septiembre 1882.

miento de estudio.»³⁴

Frustrado el congreso de Madrid de 1892 apenas comenzado, no pudo tratar la cuestión de principios³⁵, pero el mismo cuestionario permite apreciar diferencias respecto a la declaración hecha en París³⁶. No trata de las religiones positivas en general —aunque lógicamente estaban implícitas— sino que concretaba la oposición del catolicismo al cristianismo, a la ciencia, a la moral positiva, a la república, al arte, al socialismo y a la vida económica. Es de destacar la importancia de primera magnitud que un congreso internacional de librepensamiento, el primero de grandes dimensiones según Furnémont, concedió a la enseñanza laica, a la que veía como «medio de purificar la vida moderna del virus católico», y exigía a la Administración pública establecer el laicismo en los establecimientos de beneficencia, instrucción, etc.

En uno de los contados discursos que pudieron pronunciarse, D. Antonio Machado, abuelo de nuestro conocido poeta y presidente del congreso, habló, entre grandes aplausos, del mundo moral por conquistar basado en el optimismo científico que caracterizó al movimiento librepensador de la época:

«...el mundo moral que vamos a conquistar es la verdad dicha termi-

34. *Las Dominicales*, o.c., 5 octubre 1889.

En el mismo congreso se abordaron cuestiones de moral, relaciones librepensamiento-Revolución francesa, derechos de la mujer, etc.

35. La organización del congreso corrió a cargo de *Las Dominicales*, y el comité de organización estaba compuesto por D. Antonio Machado, catedrático de la Universidad de Madrid (que sería presidente del congreso); D. Vicente de Torres Solanot, publicista y propietario; D. José Amorós, ingeniero; D. Odón de Buen, catedrático; D. Francisco Rispa, ex diputado; D. Francisco Ruiz, tipógrafo; D. Félix Navarro, arquitecto; D. Antonio Roldán, médico; D. Toribio Fernández Morales, diputado provincial de Madrid; D. Raimundo F. Durand, propietario; D. Manuel Matases (A. Corzuelo), periodista; D. Nicolás Salmerón y García, estudiante; D. Enrique Cantalapiedra, ingeniero; D. Ramón Chies, concejal de Madrid; D. Fernando Lozano (Demófilo), publicista; D. José Francos Rodríguez, médico. Ver *Las Dominicales*, o.c., 13 mayo de 1892.

Reunido en el Teatro Príncipe Alfonso, sólo se celebraron tres sesiones, la primera presidida por D. Antonio Machado, la segunda por D. León Furnémont y la tercera por D. Augusto Bourceret, cuando la policía lo disolvió. *Las Dominicales*, o.c., 16 octubre 1892.

36. *Las Dominicales*, o.c., 13 de mayo de 1892.

nantemente por boca de los hombres ilustrados que aceptan la verdad basada en la ciencia, y que aspiran con ella a cimentar bajo sólidas bases el imperio de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad y de la justicia, así como la enseñanza de la ciencia.»³⁷

Muy a tener en cuenta dentro de esa inquietud por la cuestión de principios es la memoria presentada por las organizaciones obreras de Barcelona³⁸. Aparece firmada por sus representantes en el congreso J. Llummas y J. Torrens, que como sabemos estaban íntimamente ligados al círculo «La Luz» y al periódico *La Tramontana* de Barcelona. Comenzaba de esta forma:

«Entendemos por librepensamiento: 1.º La facultad de analizar, sin prejuicio ni prevención de ninguna clase, todo aquello que a nuestro raciocinio sea sometido.

2.º La facultad de traducir libremente en hechos todo lo que en el cerebro se haya elaborado.»

Estos representantes del ala más extrema del librepensamiento exigían despojarse para ser auténticos de las extravagancias religiosas y del dogma humano que en forma de leyes más o menos mal intencionadas impedía siempre hacer uso de la libertad:

«Ni el moderno espiritismo que ha descalabrado ya muchos dogmas, ni las democracias que han desmoronado el dogma humano son suficientes: el ateísmo es lo justo y la acracia la justicia social. Apoyan la primera afirmación el materialismo y las ciencias naturales y abonan la segunda la sociología y el principio de la libertad (...). La enseñanza ha de ser libre, laica e integral y es una necesidad para traducir en hechos los principios teóricos.»

37. *Ibid.*, 22 de octubre de 1892.

38. J. LLUMAS Y PUJAL y J. TORRENTE, «Relaciones del librepensamiento con la cuestión social. Al Congreso Universal de Libre Pensamiento: Madrid», *Las Dominicales*, o.c., 22 de octubre de 1892.

No es difícil deducir las dificultades con que se encontraban los congresos para acuñar principios universales. Los debates eran acalorados y llegaron a veces a extremos grotescos. F. Esteva, que había asistido como delegado de la Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear a varios de estos congresos, testimonia:

«Componen en su totalidad estos congresos elementos que teniendo todos un fin común se dividen en diferentes escuelas y esto hace que los debates adquirieran en ciertos momentos tales proporciones que el espectador que con sangre fría los presenciara, mejor creería que se trata de una lucha encarnizada entre amigos que no de hombres que persiguen el mismo fin.»³⁹

En el Congreso Internacional de Libre Pensamiento de 1902 se volvió sobre el tema. El momento central sobre el concepto de librepensamiento correspondió a M. Seillés, quien defendía:

«Se puede ser librepensador y tener una creencia combinada con el estado de librepensador. Decíase que el librepensamiento no excluye ni la hipótesis ni el error; es, por consiguiente, por excelencia la libertad del error.»⁴⁰

Una definición de esta índole daba cabida a todo tipo de interpretaciones. Ciertos círculos librepensadores entendieron que comportaba la aceptación de todo tipo de personas, incluidos los católicos, y por eso se revolvió contra ella. A este respecto, comentaba el *Boletín Oficial de la Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear*:

«Por más que se pretenda demostrar literalmente que en la locución Librepensamiento se halla, por el significado de las mismas palabras, la

proclamación de su verdadero sentido, que sería la libertad de concepciones, aunque fuesen éstas perniciosas, las palabras tienen el sentido que se les quiera dar. Así, los que combaten las Iglesias, los que aborrecen los cultos como cosas pertenecientes al dominio de la superstición, entienden por Libre-pensamiento: la acción determinada contra la casta teológica (...). No basta proclamar la libertad de pensar, es preciso proclamar el error funesto de las creencias y de las ideas dogmáticas y del culto. Nuestra acción la fundamos en el progreso, en la madurez de la razón, cuya autoridad se impone en virtud de la ley fatal del desarrollo moral de la humanidad.»⁴¹

Definiciones de sentido amplio que tenían la virtud de asumir a toda gama de grupos acababan por no contentar a ninguno.

En Ginebra se crearon las Asociaciones Nacionales de Librepensamiento con el fin de articular orgánicamente el librepensamiento mundial. El mes de noviembre de 1902 la Asociación Nacional de Librepensadores de Francia hizo la siguiente declaración:

«La Asociación tiene por meta proteger la libertad de pensar contra todas las religiones y contra todos los dogmas, cualesquiera que sean, y asegurar la libre búsqueda de la verdad por los métodos de la razón.»⁴²

Fue precisamente el presidente de esta Asociación, Fernando Buissón, el encargado de presentar al congreso internacional librepensador siguiente, reunido en Roma el 22 de septiembre de 1904, la declaración de principios que a la postre quedaría como definitiva hasta nuestros días⁴³. Se componía de tres conclusiones: la primera consistía en una definición general de librepensa-

miento, y las dos siguientes eran dos reglas en el orden teórico e intelectual y otras dos en el orden práctico y social respectivamente.

De especial interés es la primera conclusión:

«El librepensamiento no es una doctrina, es un método, es decir, una manera de conducir el pensamiento, y, por consecuencia, la acción en todos los dominios de la vida individual y social.

»Este método se caracteriza no por la afirmación de ciertas verdades particulares sino por una obligación de buscar la verdad de cualquier orden que sea, únicamente por los medios naturales de la inteligencia humana, por la sola luz de la razón y la experiencia.»

De esta forma se llega a identificar el librepensamiento como método científico experimental. La importancia del cambio de óptica es obvia, por cuanto aunque siempre se había considerado la experimentación como fundamental para el librepensamiento, la búsqueda del cuerpo doctrinal común había sido el centro de gravedad de las preocupaciones definitorias y el núcleo fundamental de las desavenencias. Esta fórmula abría las puertas de un callejón que se presumía sin salida.

El giro en el enfoque se deja notar en la crítica a la religión: «El librepensamiento no puede limitarse a esta manifestación negativa relativa a todo dogma y a todo credo, exige de sus adeptos un esfuerzo activo encaminado a realizar por los medios humanos el ideal humano». Y aplicado a las sociedades, es el método que consiste en querer someter a las leyes de la razón la organización social misma: «Una sociedad que se inspira en este método, teniendo por primer deber quitar a todos sus servicios públicos —administración, justicia, beneficencia, etc.—, todo carácter confesional, lo que quiere decir que ha de hacerlos no solamente neutros entre las diversas confesiones religiosas, sino extraños y refractarios a

39. F. ESTEVA, «Memoria de la Comisión», *Boletín Oficial de la Gran Logia Regional Catalana Balear*, noviembre de 1905, p. 5.

40. Tomado del artículo «Al congreso del Libre-pensamiento», *Boletín Oficial de la Gran Logia Regional Catalana Balear*, Barcelona, octubre de 1905.

41. *Ibid.*, p. 3.

42. C. MATRAY, o.c., p. 516.

43. La declaración completa puede verse en *Las Dominicales*, o.c., 14 de octubre de 1904.

toda influencia religiosa, rigurosamente exclusiva de todo dogmatismo explícito o implícito». La declaración termina rechazando el poder de la autoridad en materia religiosa, el privilegio en materia política y el capital en materia económica.

La tendencia intelectual se hizo patente en el congreso romano, pero la exaltación y el confusionismo también hicieron acto de presencia. La primera sesión —el 20 de septiembre— era así comentada por *Las Dominicales*: «Hector Denis, gloria de la Universidad belga, una de las más grandes figuras del humanismo, por su profundo saber y sus virtudes, ocupaba la tribuna leyendo un trabajo sobre relaciones del Librepensamiento y el Positivismo. Se le oye poco. Los atolondrados no quieren que se vaya allí a hacer filosofía, sino revolución, revolución. Gritan, introducen la confusión. El ilustre maestro tiene que abandonar la lectura. Lorand, de palabra tribuniaria, intenta reemplazarle. Es vano, los revoltosos se imponen (...). Ni a D. Nienwenhuis, el viejo luchador holandés, socialista disidente inclinado a los libertarios, se le deja oír. El anciano doctor Conway, profesor de la Universidad de Chicago, se aturde al hablar ante aquel alboroto, no explicándose bien semejante espectáculo en un congreso de exposición de principios al que había sido invitado y acudía desde tan lejos.»⁴⁴ Esta descripción puede hacernos ver las dificultades encontradas para lograr un consenso. La declaración de Buissón no sería la única aprobada por el congreso. El grupo disidente quiso que se votara otra proposición que contuviese sólo una de las partes de la anterior declaración y redactada con palabras más gratas y accesibles a oídos populares. La segunda y última proposición que se aprobó la presentó Doizié, delegado del grupo librepensador de la Imprenta Nacional Francesa:

«El Congreso afirma que el Librepensamiento no debe atacar sola-

mente a las preocupaciones y a los dogmas religiosos, sino sobre todo a las preocupaciones políticas y sociales, que son tan perjudiciales para la emancipación integral de la humanidad. Declara que la emancipación intelectual y moral no es posible más que por la emancipación material y económica de la clase obrera, de la opresión capitalista que pesa sobre ella, emancipación que libertará a la humanidad entera, asegurando a todos el derecho a la vida.»

El siguiente año, durante los días 4, 5, 6 y 7 de septiembre se celebró el congreso internacional siguiente con sede en París. Se propusieron tres grandes cuestiones: una de orden moral: la moral sin Dios; otra de orden filosófico: preparación de una enciclopedia, y otra de orden vital: la cuestión de la paz⁴⁵. La moral sin Dios fue una aplicación de orden ético de la declaración de Fernando Buissón a la que me he referido más arriba y que tanta importancia tuvo para la posteridad librepensadora. Estas palabras de *Las Dominicales* resultaron proféticas:

«La Declaración de Principios (de Buissón) es la base ya firme de toda obra constructiva del Librepensamiento. Los diversos congresos que vayan celebrándose no harán otra cosa que ir llevando a los diferentes órdenes de la vida aquella Declaración, que quedará como base fundamental de la total vida nueva.»⁴⁶

No obstante, en París todavía se levantaron voces, como la de Paraf Javal, que pedían una nueva definición de librepensamiento⁴⁷, pero la asamblea protestó ante tal hecho. Previo al congreso parisiense se habían solicitado *rappports* a las distintas asociaciones internacionales, pero éstas respondieron con declaraciones de

menor amplitud y precisión que la de Buissón, que en definitiva quedaría ratificada por este congreso y por los siguientes.

Este breve recorrido histórico permite constatar que no puede hablarse unívocamente de librepensamiento. Las diferentes ideologías que se agrupaban bajo esta denominación explican, en parte, la dificultad de encontrar un criterio unificador. Como bien afirma B. Delgado, los librepensadores eran «un grupo heterogéneo en el que se incluían todos los disidentes: masones, anarquistas, socialistas, republicanos, etc.»⁴⁸, y encontrar el común denominador a esta heterogeneidad resultó tarea ardua. Los protagonismos personales y el apasionamiento dificultaron más el común acuerdo, pero a pesar de su disparidad lucharon con denuedo creyendo vivamente que la felicidad de los hombres consistía en la ciencia y el progreso.

45. Boletín Oficial del Gran Oriente Español, Madrid, 21 de marzo de 1905.

46. *Las Dominicales*, o.c., 22 de septiembre de 1905.

47. *Congrès de Paris (1905)*, *Compte rendu*, Secrétariat du Congrès de Paris, París, 1906.

48. B. DELGADO, *La Escuela Moderna de Ferrer i Guardia*, CEAC, Barcelona, 1979, p. 42.

44. «Las sesiones del Congreso de Roma». *Las Dominicales*, o.c., 21 de octubre de 1904.